

**Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural**

Ministerio de las Culturas,  
las Artes y el Patrimonio

ORD.: **961**

REF.: Solicitud de acceso a la información Ticket  
**BC003T0004375, Sra. Carla López Silva**

MAT.: Responde solicitud de acceso realizada en el marco  
de la Ley N°20.285 Sobre Acceso a la Información  
Pública.

SANTIAGO, 21 de agosto de 2025

DE.: **SR. DIEGO MONTECINOS FERNÁNDEZ**  
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA  
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

A.: **SRA. CARLA LÓPEZ SILVA**

Junto con enviar cordiales saludos, me dirijo a usted en relación con la solicitud de acceso a la información pública ingresada a esta Institución mediante ticket N° BC003T0004375, a través de la cual se requiere lo siguiente: **"Solicito listado de candidatos que avanzaron a dar prueba técnica para el cargo "Profesional de Apoyo Administración y Finanzas para la Subdirección de Museos - Región Metropolitana".- Listado de candidatos que dieron efectivamente la prueba y sus correspondientes puntajes.- Terna de candidatos que avanzaron a entrevistas psicológicas o laborales- Fecha de selección de persona en el cargo."**

En virtud de lo expuesto en su petición, se informa que adjunto encontrará Carta N°33, de fecha 13 de agosto del presente, emitida por el Jefe del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, **Sr. Andrés Silva Cisternas**, la que responde su requerimiento informando que se deniega el acceso en conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 N° 1, letra b) de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

Para hacer seguimiento a su solicitud de acceso ingrese al siguiente link:  
<https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/ingreso-sai-v2?ver=seguimiento>

Atentamente,

Por orden de la Directora.

**DIEGO MONTECINOS FERNÁNDEZ**  
Jefe División Jurídica  
Servicio Nacional Del Patrimonio Cultural

DMF/NSP/SMV/lvb

DISTRIBUCIÓN

1c.: Sra. Carla López Silva

1c.: Unidad de Transparencia Serpat

